

Como ya era tradicional, el Sindicato celebró en una ceremonia especial la fiesta obrera del Primero de Mayo, en esta ocasión con una gran participación de maestros y demás personal universitario, pero también de las principales autoridades centrales reflejando así la armonía lograda entre Sindicato y Rectoría, muy diferente a la permanente tensión que había existido durante el rectorado del Dr. Héctor Fernández. Al final de ese mes, en medio de un ambiente confuso por la presentación de varios proyectos de Ley Orgánica en nombre de diversos grupos o instituciones, la Comisión Paritaria entregó el proyecto que legalmente tenía la encomienda de elaborar. Lo notable de éste es que se avanzaba en cuanto a los mecanismos democráticos para elegir a las autoridades universitarias, al establecerse como órgano supremo para estos menesteres a la llamada Asamblea Universitaria, con representación paritaria de maestros y alumnos de todas las dependencias.

Mientras tanto, la campaña de prensa, radio y televisión en contra de las nuevas autoridades universitarias, iba subiendo de tono aprovechando hasta el menor de los incidentes para mostrar la "mano roja" de Moscú en la "conspiración contra las instituciones nacionales", cuyo centro era la Universidad. Al mismo tiempo, los elementos más extremistas de la derecha universitaria no vacilaban en utilizar todo género de amenazas, hostigamiento en contra de las familias, e incluso atentados terroristas en contra de maestros de izquierda. (6) Los ánimos se mantenían, pues, permanentemente caldeados.

Durante el mes de julio terminó la campaña electoral presidencial con el triunfo inaturalmente del candidato del PRI: Lic. Luis Echeverría Álvarez. Pocos días después, el 27 de ese mes, al entrar en vigencia la derogación del articulado del Código Penal que establecía el delito de Disolución Social, salen en libertad después de once años de permanecer en prisión Demetrio Vallejo y Valentín Campa. Ese mismo día ocurre un grave incidente en Guadalajara, en donde el grupo que tradicionalmente controlaba a la Federación de Estudiantes de Guadalajara enfrentaba una fuerte oposición del grupo patrocinado por familiares políticos del nuevo Presidente, quienes intentaron tomar la Casa del Estudiante provocándose una balacera que tuvo el resultado de tres muertos y quince heridos.

A nivel internacional, el 4 de septiembre ocurrió un hecho sin precedentes que contribuyó a exacerbar el anticomunismo militante de la derecha nuevoleonense. Nos referimos al resultado de las elecciones presidenciales en Chile en donde por primera vez triunfó un candidato — Dr. Salvador Allende —, apoyado por la coalición Socialista-Comunista, a través de un proceso sólidamente democrático. Gracias a ello, Cuba terminaba su aislamiento en América Latina y aparentemente se agregaba un país más a la tendencia socializadora que recorría al mundo. A mayor abundamiento, pocos días después triunfó un golpe de estado militar en Bolivia, de marcado carácter izquierdista.

Aunque el Consejo Universitario ya había tomado con anterioridad el acuerdo de suprimir los exámenes de admisión en escuelas y facultades, al iniciarse el ciclo escolar de este año se pudo dar el primer paso definitivo al fundarse la Preparatoria No. 9, para satisfacer la demanda a ese nivel, utilizando primero las instalaciones de la Facultad de Comercio y Administración, que generosamente fueron facilitadas por las autoridades de esa escuela hasta en tanto se construía el edificio especial necesario.

Sin embargo, al renovarse los comités directivos de las sociedades de alumnos fué visible la disminución de la influencia de la Juventud Comunista y de otras corrientes socialistas en ellas, quedando al frente de la mayoría jóvenes estudiantes sin la necesaria preparación, que habían logrado acumular los miembros de la anterior generación. Ello se reflejó en una pérdida de autoridad del Consejo Estudiantil, que poco a poco dejó de ser una instancia colectiva de dirección. El proceso se aceleró todavía más porque los activistas de izquierda más radicales, en lugar de continuar trabajando de cara a todos los estudiantes, siguieron el ejemplo de la Cd. de México de actuar en nombre de pequeños grupos con el nombre de "Comités de Lucha", que con frecuencia entraban en contradicción con las direcciones estudiantiles legalmente electas, lo que tendía a aislarlos del conjunto de estudiantes. De ese modo, aunque el Movimiento estudiantil ganó en estridencia y radicalismo, perdió poco a poco legitimidad en sus bases naturales del estudiantado.

Algo semejante ocurría a nivel de las autoridades universitarias de filiación izquierdista, pues abrumadas por la permanente campaña de

hostilidad de los medios masivos de comunicación, que festinaban ruidosamente el error mas elemental, fueron haciendo nacer la idea en los liberales avanzados de que su problema radicaba en la presencia de comunistas reconocidos, aparentemente aliados con acuerdos muy concretos entre ambas tendencias. Sin embargo, tal relación franca jamás se dió y la unidad entre ellas estaba prendida con delicados alfileres, sin la menor solidez.

El primero de diciembre toma posesión de su elevado cargo el Lic. Luis Echeverría Alvarez, y casi de inmediato anuncia una serie de tímidos cambios que luego fueron bautizados como la "apertura democrática", buscando restablecer su autoridad ante las masas, muy lastimada por el autoritarismo desplegado por el Lic. Díaz Ordaz, su inmediato antecesor, manchado para siempre por la sangre derramada en la Plaza de las Tres Culturas, el 2 de octubre de 1968, y en lo cual él mismo aparecía como uno de los sospechos principales de haber intervenido en su organización.

De inmediato, la inmensa mayoría de las fuerzas de izquierda presentes en los movimientos universitarios rechazaron esa línea política al grito de: "No queremos reforma, ¡queremos Revolución!". Aquí la derecha gubernamental y proempresarial decide pasar a la ofensiva para liquidar los alcances de la autonomía universitaria y estimula a un grupo estrecho de estudiantes de la Facultad de Leyes para con su abierto patrocinio, tomen el edificio de la Torre de la Rectoría el dos de diciembre, amparándose en una serie de demandas cuidadosamente prefabricadas. Además, aunque en el proyecto de Ley Orgánica elaborado por los universitarios y ya en manos del Congreso del Estado, se establecía la obligación de entregar el 12% de los ingresos estatales como subsidio regular a la Universidad, para el Presupuesto de 1971 el Gobernador Elizondo sólo propone para ese objetivo el 6.9% de los ingresos previstos, lo que significaba entregar por ese concepto diez millones de pesos menos el 71, de lo que se había dado el 70, a pesar de que se preveía el aumento del estudiantado en forma importante.

Ante ésta situación de acoso cada vez mas descarnado, los liberales avanzados que rodeaban al Rector Tijerina Torres lo convencen de la

necesidad de sacar de su puesto al Secretario General, Lic. Tomás González de Luna, dada su conocida militancia comunista. Para el efecto, se cita a una imprevista reunión del Consejo Universitario con un solo punto en la orden del día: "Renuncia del Sr. Rector". Una vez ahí, se canaliza la discusión hacia el rechazo de esa renuncia dándole un voto de confianza al Rector. Apoyándose en ello, una vez concluida la reunión, pide la renuncia inmediata del Lic. González de Luna a la que pocos días después se agregan las renunciias solidarias de los demás comunistas presentes en la administración central.

En su carta de renuncia el Lic. González de Luna señalaba con justa razón, aprobada por los hechos inmediatamente posteriores que "Esta actitud ... constituye una concesión política muy grave, que cambia en lo fundamental, la orientación que el movimiento estudiantil-magisterial de 1969 quiso dar a la Universidad al conquistar, por primera vez, elementos de una real autonomía para nuestra Máxima Casa de Estudios". (7)

Opinión semejante externaba el Lic. Rolando Guzmán Flores: "Esta actitud cambia el rumbo que el movimiento estudiantil-magisterial planteó en el movimiento de reforma, máxime cuándo abiertamente ha sido usted rodeado de elementos que se opusieron abiertamente a la transformación de la Universidad, grupo que durante este año ha venido hostilizando el trabajo del Consejo Universitario y de las autoridades que usted encabeza". (8)

Dos días después, llevando como trofeo los resultados de esta estrategia, el Rector en compañía de una pequeña comisión designada por el Consejo: un Consejero ex-oficio y un consejero estudiantil, viajó a la Cd. de México a tratar de regularizar la entrega del subsidio federal. Sin embargo, lejos de amainar la presión anticomunista sobre la Rectoría, ésta se acentuó todavía más, incluyendo los mas innobles ataques a su persona y a su familia, permanentemente hostilizada por telefonemas y amenazas anónimas de la mas diversa especie, lo que no disminuyó en los días feriados navideños.

Al mismo tiempo, los comunistas cometían otro error grave que les costaría grandes sacrificios políticos en el futuro inmediato y mediato.

Debiéndose renovar el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores, trabados por sus discrepancias internas, optaron por apoyar a un "aliado" como candidato a secretario general —Ing. Fabián Navarro Arias—, reservándose para sí sólo tres secretarías supuestamente claves; ¡muy pronto caerían en la cuenta del grosero error cometido!

Al iniciarse el año de 1971, el artificial problema creado por el grupo de la Facultad de Leyes que tenía ocupado el edificio de la Torre de la Rectoría, se incrementó considerablemente pese a que no había logrado el menor eco en las demás sociedades de alumnos y su aislamiento era casi total. Sin embargo, era evidente que tenía fuertes apoyos a nivel de las autoridades estatales y de la extrema derecha gran empresarial. En ese caldeado ambiente fué citado el H. Consejo Universitario para el día 14 de ese mes, con una agenda más o menos normal; sin embargo, de manera sorpresiva para propios y extraños, el Dr. Oliverio Tijerina Torres presenta su renuncia esta vez en calidad de irrevocable, al puesto de Rector.

Los argumentos principales esgrimidos por el Dr. Tijerina para justificar esa resolución los podemos resumir en dos frases centrales, a saber: el haber llegado "...al límite de la tolerancia de lo que llamó injurias, ataques, amenazas, atentados y denuosos.." aunque señalaba el periodista. "... se abstuvo de señalar a quienes los provocaron". Además —dijo también el Dr. Tijerina—, porque la universidad fué "campo de batalla de grupos en pugna: llamé muchas veces al trabajo, a la unidad y a la armonía, pero nunca fui escuchado". (9) De nueva cuenta se repetía una vieja historia: la tendencia moderada, racional, caía aplastada por los choques frontales de las izquierdas y derechas extremistas. En una sociedad tan polarizada como la nuevoleonense, en plena vigencia de la "guerra fría" a nivel mundial, no había espacio para tendencias moderadas, dialogantes, capaces de alcanzar consensos.

A renglón seguido, tres de los principales funcionarios presentaron también sus renuncias respectivas, pero el Consejo Universitario las rechazó categóricamente. Se hizo cargo de la Rectoría Interina en los términos establecidos por la Ley Orgánica el Lic. Manir González Martos, que venía fungiendo como secretario general desde el rompimiento del Dr. Tijerina con los comunistas.

No es fácil, teniendo a la vista todos los antecedentes, culpar al Dr. Tijerina Torres de débil o inconsecuente por no haber podido resistir la brutal presión moral y política ejercida en su contra por la derecha gubernamental y gran empresarial, incapaz por su cerrazón fundamentalista y dogmática, de dialogar con las otras fuerzas existentes en la sociedad y en éste caso, en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Estas últimas, particularmente las comunistas y liberales avanzadas, también adolecían de fallas semejantes, nutridas por el ambiente furiosamente macartista del medio político regiomontano, que los había condicionado desde hacía mucho a una semiclandestinidad que les impedía desplegarse en todas sus potencialidades. Liberales y comunistas no eran, por tanto, capaces de dialogar entre sí con la frecuencia necesaria, y menos lo podían hacer con sus rivales de clase. De aquí porque nunca se pudo tener a la mano la oportunidad para elaborar un proyecto de Universidad consensado entre todos, ni menos uno de tinte izquierdista capaz de ser aceptado por otras fuerzas de la derecha fundamentalista y dogmática. Es más, la posibilidad de emprender una tarea con tan ambicioso objetivo: un proyecto de Universidad aceptado por todos, ni siquiera fué planteado alguna vez a lo largo de estos agitados años.

En los días que siguieron, el Rector Interino dedicó sus esfuerzos a normalizar la situación, desactivando el conflicto de la Facultad de Leyes y permitiendo el cabildeo necesario entre los consejeros para llegar al nombramiento del Rector definitivo. Para el 20 de febrero, el Consejo Universitario pudo reunirse y designó por mayoría de votos al Ing. Héctor Ulises Leal Flores como nuevo Rector de la UANL. En los días previos, se había dado una frágil alianza de éste con los comunistas para lograr tal resultado, pero una vez conseguido, no fue posible continuar esa cooperación por la negativa del Ing. Leal Flores a compartir la dirección política de la Universidad con los comunistas. Al no contar éstos con un movimiento estudiantil activo bajo su dirección, como antaño había ocurrido, ni tampoco con la fuerza que significaba el Sindicato de Trabajadores poco pudieron hacer para fundamentar sus planteamientos.

La llegada del Ing. Héctor Ulises Leal Flores a la Rectoría no fué un simple cambio administrativo de una persona por otra, Muy pronto se vió

que tras ello había implicaciones ideológicas, políticas, académicas y aún administrativas, reflejando en buena medida la penetración ya alcanzada por las prédicas del Movimiento Espartaquista Revolucionario en algunos sectores universitarios. Naturalmente el Ing. Ulises no era espartaquista ni mucho menos, pero había asimilado algunas de sus tesis ante la poca o nula elaboración teórica de los comunistas o los liberales avanzados presentes en la UANL. Así, por ejemplo, decía en un material fechado en julio de ese año. "La Universidad es del pueblo y no es conducta universitaria desoír su reclamo de tener acceso a la educación superior... Los estudiantes universitarios no deben permanecer ajenos a los problemas que aquejan a la sociedad; su identificación con el pueblo debe establecerse a partir del momento en que se ingresa a las aulas universitarias" (10)

En una ocasión posterior decía: "En cuánto más se abra la Universidad al pueblo y luche por los intereses de los marginados, más se hace objeto de ataques por parte de quienes ven amenazadas sus posiciones de dominio. El Estado debe convertirse en defensor activo de la autonomía ... Soslayar esa obligación por la fuerza de los intereses es dar carta de ciudadanía a la violencia ... La violencia en las Universidades no es un problema estudiantil, sino la crisis de la sociedad que se hace evidente en las universidades cuándo intentan dejar de ser elitistas" (11).

Esa radicalización del lenguaje utilizado por el Rector Leal Flores se unía políticamente a la reiterada tesis espartaquista sobre la "inexistencia histórica del Partido Comunista", y por tanto, su permanente lucha en contra de éste, coincidiendo en ese punto con la línea a la que se atenía el Gobernador Elizondo, y los funcionarios federales que habían acuñado la estrategia de "Echeverría o el fascismo", para justificar los limitados alcances de su apertura democrática. De ésta manera, todas las fuerzas relevantes presentes en la nueva situación universitaria, por sus propias concepciones, coincidían en la necesidad de "liquidar" a los comunistas espartaquistas, echeverristas y elizondistas. Sin embargo, la propia vida se encargó muy pronto de imponer una nueva correlación de fuerzas intrauniversitarias, en función de lo que ocurría fuera de sus muros.

La sociedad de alumnos de Leyes continuó jugando el papel provocador ya conocido, junto a la Dirección de la Facultad, y retoman la Torre de la Rectoría el dos de marzo, para dificultar la marcha de la recién nombrada autoridad central universitaria. Para entonces, el problema económico de la Institución había hecho crisis y en sesión especial del Consejo Universitario se decide invitar al Gobernador Elizondo a un debate televisado sobre el tema y a realizar una gran manifestación encabezada por el Rector y el propio Consejo, en demanda de los subsidios necesarios para asegurar el funcionamiento normal de la Universidad, cuándo menos en los términos previstos en el proyecto de ley orgánica elaborada por la Comisión Paritaria y entregada al Gobierno del Estado meses antes.

"¿Cómo debe entenderse la autonomía —decía el Rector Leal Flores— sí la Universidad tiene que pedir permiso para aceptar a un alumno?". "Salir a la calle —decía un poco más adelante—, pedir y aún demandar lo que por derecho nos corresponde, es una lección de civismo, que los universitarios hemos aprendido, y deseamos comunicar a todos los sectores de la población". (12) Aunque el debate televisivo no arrojó resultados muy favorables a la causa universitaria, la manifestación, realizada el 25 de marzo, tuvo resultados inesperados, como veremos en seguida.

Al día siguiente, con dispensa de trámites, la Legislatura del Estado "aprueba" una nueva Ley Orgánica para la UANL, sin tomar en cuenta para nada los anteproyectos existentes, incluido el de la Comisión Paritaria Universitaria. Su carácter corporativo quedaba de manifiesto al establecerse como órgano superior de gobierno la llamada "Asamblea Popular", en la cual estarían diez representantes de obreros y empleados organizados; cuatro de la Liga de Comunidades Agrarias; un representante del Patronato Universitario una del Patronato pro-Laboratorios y Talleres de la UANL; ocho de la prensa, radio y televisión; tres alumnos; tres maestros; un representante de la industria; uno del comercio; uno del Congreso local y cuatro representantes de los "profesionales organizados". Semejante engendro "legal" no tenía el menor precedente en la historia nacional. Pocos días después, una vez integrada lo que desde el principio se llamó la "junta populachera", ésta procedió a

nombrar al nuevo Rector, designando al Dr. y Coronel Arnulfo Treviño Garza para el efecto, así como a los directores de escuelas y facultades, con el fin de integrar al Consejo Universitario en los términos previstos por la flamante Ley Orgánica. (13)

Los "comités de lucha" estudiantiles, con el apoyo de los maestros opuestos a esa solución, tomaron de inmediato la Torre de la Rectoría, de tal modo que las nuevas autoridades no pudieron despachar los asuntos cotidianos en ella. De manera muy sospechosa el conflicto tomó muy pronto dimensiones nacionales, ganando los primeros espacios en los medios masivos de comunicación. Se presentaban las cosas como si estuviera naciendo un foco de agitación fascista en Nuevo León, patrocinado por los grandes empresarios opuestos al Gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez. Por ejemplo, el ameritado maestro Pablo González Casanova, Rector de la UNAM en esos días, declara el 29 de mayo: "Las Universidades son hoy el detonador de las dictaduras. Los enemigos de la UANL actúan decía, como si se quisiera, con toda esa violencia en el uso de la lógica y el derecho, exitar a los universitarios, y en particular a los jóvenes, para usar otros tipos de violencia". Y más adelante agregaba: "La autonomía no es sólo la facultad de gobernarse a sí misma, lo cual exige respeto y la no intervención del gobierno en sus asuntos, así como de las empresas y corporaciones del sector público y privado, o de cualquier otra fuerza externa. ." (14)

Todavía años después, en ocasión de una visita oficial que realizó el Presidente Luis Echeverría Álvarez a ésta ciudad, en octubre de 1976, denunció al Grupo Monterrey como "cabeza de las tendencias profascistas en México", agregando finalmente: "Aquí en Monterrey ha habido fenómenos de guerrillas urbanas, aquí ha habido asaltos bancarios, aquí ha habido intentos de secuestros y secuestros realizados. La responsabilidad no está en el régimen revolucionario: esta en quienes teniendo el poder económico carecen de sensibilidad para dirigir algunas empresas con un sentido de promoción económica y social popular" (15)

Los maestros y alumnos contrarios a la aceptación de la "Ley populachera" se organizan en la Asamblea Universitaria, que continúa reconociendo como Rector al Ing. Héctor Ulises Leal Flores y se decide

promover la solidaridad nacional y local, así como decretar un paro general indefinido hasta lograr la derogación de la Ley Orgánica patrocinada por el Gobernador Elizondo. Para entonces era evidente que los universitarios —incluidos los comunistas— se habían dividido en dos grandes campos: quienes aceptaban incorporarse a la "apertura democrática" proclamada por Luis Echeverría Álvarez y quién todavía era fiel a la línea marcada por el Gobernador Elizondo. A éste último grupo se unió decididamente la extrema derecha, particularmente asentada en Leyes y Medicina. Los comunistas ya habían, por su parte, perdido la iniciativa política que poseían en las primeras fases del movimiento.

En esas complicadas condiciones, a fines de mayo las organizaciones estudiantiles capitalinas anuncian una gran manifestación solidaria con la UANL, para el 10 de junio, lo que precipita los eventos finales del problema. La policía judicial del estado desaloja a quienes tenían tomada la Torre de la Rectoría, el edificio del Colegio Civil y otras instalaciones, y el Rector Treviño Garza lanza un ultimátum a los maestros paristas amenazándolos de que en caso de no volver a clases, serían cesados de inmediato. Agotado el plazo señalado, maestros y alumnos ocurren a las escuelas pero en varias de ellas —particularmente en el Colegio Civil— suceden hechos violentos que son ampliamente difundidos a nivel nacional y local. Al siguiente día —mayo 30— llega la ciudad aparentemente de manera sorpresiva, el Ing. Víctor Bravo Ahuja, Secretario Federal de Educación, como mediador en el conflicto. Rápidamente la Ley Orgánica "Populachera" es derogada, y la Legislatura aprueba una nueva Ley, elaborada por una comisión de siete ex-rectores, copia fiel de la vigente en la UNAM. Por primera vez en Nuevo León aparece la Junta de Gobierno como órgano máximo autorizado a designar al Rector y a los Directores de escuelas y facultades.

En profundo desacuerdo con esa "mediación", el Gobernador Eduardo A. Elizondo presenta ante la Legislatura su renuncia irrevocable al puesto de Gobernador, siendo designado en su lugar de inmediato el Lic. Luis M. Farías, como Gobernador Sustituto. La fisura gobierno estatal-gobierno federal es aparentemente cerrada y la consigna "Echeverría o el fascismo" es justificada plenamente. El Consejo Universitario se reúne de nuevo y elige a los once notables miembros de

la primera Junta de Gobierno encargada de nombrar inmediatamente a las autoridades universitarias. Los comunistas, que todavía conservaban casi un tercio de votos en su favor, cometen el que a la larga sería su mas grave error en ésta fase del Movimiento: se abstienen de participar en la votación renunciando, so-pretexto del carácter antidemocrática de ésta, a participar en la designación de las autoridades universitarias. El pastel se lo reparten los liberales y hombres de la derecha, quedando seis de aquellos y cinco de éstos, sin la presencia de alguien de la izquierda independiente.

Una vez integrada la Junta de Gobierno, en junio 6, se procede a la designación del Rector, quedando como tal una vez más, el Ing. Héctor Ulises Leal Flores, ya para entonces plenamente envuelto en la política presidencial de la "apertura democrática", como podría verse en las semanas próximas.

Así terminó, en medio de una crisis muy aguda, la Primera Universidad Autónoma de Nuevo León, única que estuvo muy cerca del ideal democrático, autónomo e independiente buscado entonces por las fuerzas liberales avanzadas y comunistas de la época.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) Para quién desee una información mas detallada y sistemática de éste proceso, puede consultar la obra ya citada del maestro Carlos Ruiz Cabrera, de las páginas 208 hasta la 295 cuándo menos.
- (2) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 242
- (3) Máximo de León Garza.— Los Retos Inmediatos de la Modernización Política en Nuevo León. Ed. Asoc. Pol. "Antonio I. Villarreal".— Dic. de 1990.— pág. 27 y sigs.
- (4) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 629
- (5) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 633
- (6) El domicilio particular del autor de estas líneas fué objeto de un atentado terrorista al arrojase una noche una bomba molotov casera, que incendió parte del jardín frontal y dejó una peligrosa fuga de gas en el medidor respectivo. Al siguiente día, ésta fué reparada por fortuna sin ocasionar daños mayores que lamentar.
- (7) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 645
- (8) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 646
- (9) Carlos Ruiz Cabrera.— Ob. citada.— Pág. 248
- (10) Severo Iglesias.— La lucha de la juventud contra la gran costumbre.— Ed. Galiardos.— Monterrey, N.L.— México.— 1980.— Página 48
- (11) Severo Iglesias.— Ob. citada.— Pág. 49
- (12) Severo Iglesias.— Ob. citada.— Pág. 43
- (13) Mucho ayudó a los seguidores del Presidente Luis Echeverría la circunstancia de que el Rector impuesto por Eduardo Elizondo fuera "Médico" y "Coronel". Esto último hizo olvidar la carrera como maestro en la Facultad de Medicina del Dr. Treviño Garza y su limpia tradición de hombre liberal, muy ligado siempre al grupo del Dr. Enrique C. Livas. En cambio, se le presentaba como un vulgar militarote proclive a la violencia y al fascismo.